

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36831** MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandin, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid,

Anuncia:

1. En el concurso voluntario número 3/2009, del deudor CONINGE, S.L., se ha dictado con fecha de 2 de septiembre de 2014 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.2 de la LC, por finalización de la fase de liquidación.

2. Asimismo, se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal y el cese como Administrador concursal único de D. Juan Sánchez Corzo.

Madrid, 2 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140051548-1